

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las cero horas con treinta minutos del día de hoy Sábado Veintiocho de octubre del año de dos mil seis, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora; Lic. José Luis Ayala Ordoñez, Síndico de Asuntos Judiciales; L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; con la finalidad de celebrar la sexta sesión extraordinaria de cabildo, que a la letra dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 61 Fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 24 y 29 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO que se llevará a cabo en el recinto oficial Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el Edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las CERO HORAS CON TREINTA MINUTOS, del día SABADO, VEINTIOCHO DE OCTUBRE del año que transcurre, misma que se efectuará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia
- II.** Declaración del Quórum Legal y apertura de la sesión.
- III.** Lectura y aprobación del acta relativa a la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.
- IV.** Se somete a aprobación del Cabildo las formulas que solicitaron registro para la elección extraordinaria de Comisario Municipal en AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE.
- V.** Propuesta de los colores ROSADO, BLANCO, CAFÉ, VIOLETA, NEGRO Y GRIS para la identificación de las formulas que resulten aprobadas, los cuales serán asignados mediante sorteo.
- VI.** Suspensión de venta de bebidas alcohólicas en AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, a partir de las 00:00 horas del día SÁBADO CUATRO DE NOVIEMBRE hasta las 24:00 horas del día DOMINGO CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.
- VII.** Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la asistencia de 13 integrantes del honorable cabildo y la inasistencia de la C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico

Administrativo; información que se le hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal y quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la sexta sesión extraordinaria de cabildo y procede al desahogo del tercer punto del orden del día.

El ciudadano presidente con fundamento en el artículo 34 Fracción III y IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche, mediante lectura somete a la consideración y aprobación del H. Cabildo, el Acta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha veinticinco de octubre del año dos mil seis.

Acto seguido el C. Presidente Municipal de conformidad a lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunta a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Pronunciándose en sentido afirmativo los integrantes del H. Cabildo.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da a conocer que se aprueba por unanimidad en votación económica el acta relativa a la quinta sesión extraordinaria llevada a cabo el día veinticinco de octubre del presente año.

Seguidamente se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día.

El Ciudadano Presidente Municipal da lectura al cuarto punto del orden del día; aprobación de las formulas que solicitaron registro para la elección de extraordinaria de comisario Municipal en la Comunidad de AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, de los cuales la Secretaría del H. Ayuntamiento ha remitido TRES expedientes, siendo los siguientes:

PRIMERA PLANILLA

Propietario:	OSCAR DAMAS GARCIA
Suplente:	ISIDRO DOMINGUEZ VERA
Representantes:	LUIS ALFONSO FAJARDO CRUZ Y PEDRO LOPEZ KILCAN

Mencionando el C. Presidente Municipal que se conceda el uso de la voz a los integrantes del H. Cabildo para la discusión de esta propuesta; no habiendo comentarios al respecto.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto para aprobar la primera planilla participante en las elecciones extraordinarias de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da a conocer

que se aprueba por unanimidad en votación económica la primera formula de candidatos para la elección extraordinaria de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

SEGUNDA PLANILLA

Propietario:	TERESITA DEL JESUS UC LOPEZ
Suplente:	ETELVINA CORTES MENDEZ
Representantes:	ELIZABETH DEL SOCORRO REYES PEREZ Y JOSE LUIS CHAN MENDOZA

Mencionando el C. Presidente Municipal que se conceda el uso de la voz a los integrantes del H. Cabildo para la discusión de esta propuesta; no se suscitó algún tipo de observación al respecto.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto para aprobar la segunda planilla participante en las elecciones extraordinarias de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer que se aprueba por unanimidad en votación económica la segunda formula de candidatos para la elección extraordinaria de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

TERCERA FORMULA

Propietario:	MIGUEL ANGEL REYES DAMAS
Suplente:	ERNESTO ARENAS AGUILAR
Representantes:	ARMANDO REYES HERNANDEZ Y LAZARO ATILANO MARTINEZ CENTENO

Mencionando el C. Presidente Municipal que se conceda el uso de la voz a los integrantes del H. Cabildo para la discusión de esta propuesta.

INTERVENCIÓN

Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora.- Solo comentar que no vienen anexas las copias de las credencial de elector de los representantes.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto para aprobar la tercera planilla participante en las elecciones extraordinarias de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer que se aprueba por unanimidad en votación económica la tercera formula de candidatos para la

elección extraordinaria de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

Calificados las formulas que solicitaron registro se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día; Propuesta de los colores ROSADO, BLANCO, CAFÉ, VIOLETA, NEGRO Y GRIS para la identificación de las formulas que resultaron aprobadas, los cuales serán asignados mediante sorteo.

De no haber objeción por parte de los Cabildantes procedemos a la asignación mediante sorteo de colores a las formulas aprobadas, para ello solicitamos la colaboración de los integrantes del cabildo para extraer uno de los colores que corresponderá a cada candidatura.

A la formula compuesta por los C. OSCAR DAMAS GARCIA le correspondió el Color NEGRO.

A la formula compuesta por los C. TERESITA DEL JESUS UC LOPEZ, le correspondió el Color VIOLETA.

A la formula compuesta por los C. MIGUEL ANGEL REYES DAMAS, le correspondió el Color ROSADO.

No habiendo discusión alguna sobre la asignación de los colores se procede a dar seguimiento al Orden del día.

Se propone la suspensión de venta de bebidas alcohólicas en AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, a partir de las 00:00 horas del día SÁBADO CUATRO DE NOVIEMBRE hasta las 24:00 horas del día DOMINGO CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto, al no haber comentario alguno, acerca de este punto.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, da conocer que se aprueba por unanimidad en votación económica la suspensión de ventas de bebidas alcohólicas para la elección extraordinaria de Comisario Municipal en la comunidad de Aguacatal, Carmen, Campeche.

en virtud de lo anterior se dicta el siguiente acuerdo del H. Cabildo:

UNICO: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, gire oficio a la autoridad competente en AGUACATAL, CARMEN, CAMPECHE, para la restricción de ventas alcohólicas en las fechas y horarios señalados.

Seguidamente y no habiendo mas temas que discutir en la agenda de la sesión decretada para el día de hoy, procedo a la CLAUSURA de la presente sesión, pero no sin antes Agradecer a los señores del cabildo su comparecencia y exhorto a las planillas aprobadas a conducir este proceso electoral a buen termino y apegados a la legalidad, privilegiándose el interés y bienestar de los habitantes de AGUACATAL.

Siendo la una de la mañana con trece minutos, del día veintiocho de octubre del año dos mil seis, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo
Décimo Regidor.

Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala
Síndico de Hacienda

LIC. José Luís Ayala Ordóñez
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.